

San Ramón, 29 de octubre del 2020.

Señores:
COOCIQUE R.L.

Asunto: Subsane de información sobre concurso COOCIQUE-BC-001-2020 Parque
Los Chiles, Los Chiles, Alajuela

Declaramos bajo gravedad de Juramento que:

No estamos afectados para contratar con La Administración según las prohibiciones contempladas en el artículo 22 y 22 bis de La Ley de Contratación Administrativa.

Declaramos bajo fe de juramento que la empresa Construcciones Peñaranda S.A., no le alcanza ninguna de las prohibiciones de lo dispuesto en el artículo 100 y 100 bis de la Ley de Contratación Administrativa.

Atentamente:

CONSTRUCCIONES PEÑARANDA S.A.

Lic. Jose Antonio Cuadra Arroyo
Representante Legal